



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
Dirección de Administración y Finanzas

Vallenar

30 SET. 2014

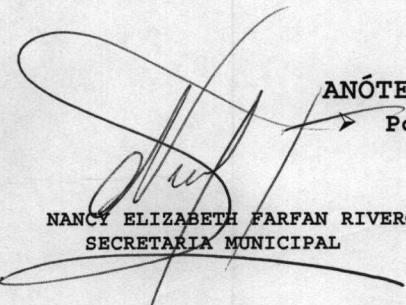
Decreto Exento 5044 /
Vistos:

- 1.- Con el objeto de dar un normal funcionamiento a la Gestión Municipal, la necesidad de prestar Labores de Apoyo Administrativo en el Juzgado de Policía Local.
- 2.- Memo N° 1126 de Administración.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

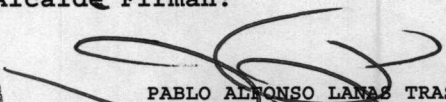
Decreto

- 1°. - A contar del 23 de Septiembre del presente año cesa la función como Secretaria Concejales, dependiente de la Secretaria Municipal; a Don (ña) Carmen Cortes Alcayaga Rut N° 10.400.331-1.
- 2°. - Destinase a contar del 23 de Septiembre del año 2014 a Don (ña) Carmen Cortes Alcayaga Rut N° 10.400.331-1, a cumplir Función de Apoyo Administrativo en el Juzgado de Policía Local.
- 3°. - El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.
- 4°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓ /
- NFR/PLT/HECP/meqt.-